

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32689 ZARAGOZA

D./D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º Dos de Zaragoza, anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 0000288/2010 referente al concursado BIANYA INVERSIONES, S.L., con C.I.F. B-99144875 y domicilio en C/ Bolonia n.º 4, 1.º Dcha. Zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día trece de enero de 2012 a las diez horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medido de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110073718-1